



Sociológica, año 14, número 41,
La profesión académica en el fin
de siglo
Septiembre-diciembre de 1999

Evaluación, productividad y conocimiento: barreras institucionales al desarrollo académico

*Eduardo Ibarra Colado**

RESUMEN

La universidad mexicana ha experimentado a lo largo de la última década profundas transformaciones que la ubican como una institución en busca de su identidad. Las políticas y programas gubernamentales han trastocado sus modos de existencia y los estilos de vida de quienes en ellas participan. Sin embargo, los efectos producidos no han sido siempre los proyectados. En el artículo realizamos una valoración de las nuevas tecnologías de evaluación de instituciones y sujetos, con la finalidad de apreciar sus resultados y el impacto que han tenido en el desarrollo académico. Sobre esta base destacamos algunas de las insuficiencias que explican por qué un modelo que resulta coherente en teoría, es incapaz de funcionar adecuadamente en las condiciones específicas de nuestro medio académico. Concluimos destacando la importancia que tienen el diálogo plural y reflexivo para clarificar los posibles rumbos futuros de la universidad.

1. El problema

Para analizar el impacto de las transformaciones recientes de la universidad en el desarrollo académico y la producción de conocimientos, es necesario reconocer algunos de los dispositivos que operan con la modernización, y destacar sus efectos en la reconstitución

* Profesor investigador del Área de Estudios Organizacionales del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: <eic@xanum.uam.mx>.



de las identidades de las instituciones y sus sujetos. Tales cambios han incidido de maneras diversas en cada una de las universidades, según sus historias particulares y las condiciones locales en las que se desenvuelven; lo mismo ha sucedido con los agentes que en ellas participan, pues las transformaciones han adquirido formas específicas según se trate de los académicos, los diversos grupos estudiantiles, los trabajadores administrativos y sus sindicatos, o los funcionarios universitarios y gubernamentales. Sin desestimar la relevancia de considerar la diversidad inherente a este proceso, es necesario apreciar en estos momentos aquello que hace de la modernización de la universidad una transformación integral, cuyos efectos han alterado a todos.¹ Nos referimos a la necesidad de distinguir ese común denominador que se encuentra en la modificación de las identidades institucionales y, consecuentemente, en la reinención de los modos de existencia de quienes producen a la universidad como espacio de vida. En las páginas que siguen, analizaremos el alcance que la modernización ha tenido en las condiciones en las que se realiza el trabajo académico, mostrando la manera en la que este proceso ha facilitado la fabricación de esa nueva identidad académica de autoconducción y excelencia, y algunas de sus consecuencias.²

Ello implica reconocer las características esenciales del nuevo régimen de gobierno de la universidad y su específico modo de racionalidad, distinguiendo dos de sus cambios más radicales. En primer lugar, la operación de novedosos dispositivos de regulación gubernamental basados en la articulación de procedimientos de evaluación de resultados, programas de financiamiento extraordinario y exigencias específicas de cambio a las instituciones. Por su parte, la operación de nuevos dispositivos de conducción en y más allá de las instituciones, basados en la articulación de procedimientos individuales de evaluación, programas de recompensas legitimados mediante la cuantificación del desempeño académico y exigencias de reconstitución de comportamientos y modos de ser. Sobre esta base pondremos, en la parte final de este

¹ Reconocer la producción de efectos asociados a cambios estructurales significa apreciar la alteración de los modos de existencia o estilos de vida de instituciones y sujetos. Ello no implica ninguna valoración *a priori* ni una postura determinista, pues los resultados experimentados por cada cual son absolutamente contingentes a la posición que se ocupa en cada momento, y al sentido de sí que cada sujeto es capaz de construir y ejercitar de manera reflexiva. Por ello no está en nuestra intención hablar de las consecuencias positivas o negativas de la modernización ni de su inevitabilidad; en su lugar, perseguimos examinar la existencia de tales consecuencias, reconociendo algunas de sus posibles variaciones, y las valoraciones realizadas desde las posturas que adoptan en distintos momentos los agentes sociales que participan en el proceso.

² Hemos desarrollado un tratamiento integral de los procesos de modernización de la universidad en Ibarra (1998a, 1998b).



trabajo, una interpretación de las posibles consecuencias que supone este nuevo modo de racionalidad, destacando su impacto en el desarrollo académico.

Nuestra intención es mostrar que la modernización se ha constituido como un momento de ruptura, que ha dado lugar a la construcción de una universidad radicalmente distinta de la que conocimos en el pasado; las políticas gubernamentales de la última década expresan la intención de transformar el sistema universitario, para atender algunas de las exigencias económicas, sociales y simbólicas derivadas de los procesos de integración global. Tales transformaciones se expresan de manera clara en la profunda modificación del régimen de gobierno de la universidad, que fomenta la acción autónoma de las instituciones y los sujetos, con la finalidad de remover la “cultura de dependencia” que fomentó el Estado del bienestar a lo largo de más de cinco décadas (Keat, 1991). Esta nueva identidad florece al lado de la *conducción a distancia* que han empezado a ejercer el Estado y las propias instituciones, a través de muy diversas instancias de coordinación y evaluación.

Hoy es posible apreciar la incorporación de nuevas estrategias discursivas que asocian la calidad y la excelencia a la formación de una “nueva universidad”; en ella se han estado fabricando nuevas actitudes, valores y formas de autoidentificación que fomentan la acción responsable y el cuidado que cada individuo, grupo e institución deben tener de sí mismos. Por ello, desde estos juegos discursivos, la evaluación pierde su carácter punitivo, para ubicarse como procedimiento de reconocimiento y diferenciación, que persigue mostrar a la sociedad en qué medida se han cumplido la misión y los objetivos previamente convenidos.

Lo mismo sucede con quienes participan y hacen posible el trabajo de cada institución, los académicos, funcionarios, estudiantes y trabajadores, que deberán mostrar que se encuentran preparados para cumplir con lo que les corresponde en este nuevo escenario institucional, atendiendo a la *autonomía práctica* (Peters y Waterman, 1984) de la que han sido dotados. Las labores de docencia e investigación, las de conducción institucional y vinculación con la sociedad, las actividades escolares y las mismas tareas de apoyo administrativo, son relocalizadas bajo nuevos esquemas que requieren de los *emprendedores de la academia y la universidad*, clausurando así la nostálgica época ya perdida de la vocación académica y el conocimiento *per se*. Lo que hoy se persigue es la diferenciación de productos y la identificación de nichos de mercado, además de asegurar un vínculo comunicativo adecuado para atender las necesidades formativas de los consumidores-estudiantes y las de empleo productivo de los saberes de los consumidores-empresarios.

Las posibles consecuencias de este aún inacabado proceso de construcción de nuevas condiciones institucionales para el trabajo, el estudio

y las tareas de dirección y coordinación, son materia de amplias discusiones no totalmente clarificadas. En nuestra opinión, el debate en torno a la nueva universidad del final de milenio puede ser ubicado considerando cuatro ejes que indican la presencia, en muy diversas realidades nacionales, de lo que podemos calificar como un modo de racionalidad neoliberal (Neave y Van Vught, 1994a, 1994b; Jary y Parker, 1998; Schuller, 1995).³ Tales ejes son:

- a) el surgimiento del “Estado auditor”, que opera mecanismos de vigilancia a distancia centrados en la evaluación de los resultados, dejando la conducción de los procesos a las instituciones (Power, 1997; también Neave, 1990);
- b) el fomento de nuevas formas de financiamiento apoyadas en una vinculación más clara de la universidad con la economía y la sociedad, para enfrentar los recortes presupuestales derivados de la crisis fiscal del Estado y los crecientes costos de la educación y la ciencia (Johnstone, 1998);
- c) la modernización administrativa de las instituciones, que deberán orientarse cada vez más por criterios claros de eficiencia, dejando de lado el “modelo político” de conducción utilizado en el pasado; y
- d) la operación de programas extraordinarios de remuneración, basados en la evaluación del desempeño académico a partir de indicadores de productividad.

Teniendo en mente este marco problemático, abordemos los dos ámbitos ya indicados en los que se aprecian los efectos producidos por el nuevo régimen de gobierno de la universidad.

³ Los términos *liberalismo* y *neoliberalismo* se han constituido como muy prominentes piezas discursivas en estas épocas de modernización; desafortunadamente, pocas veces se aclara con detalle suficiente su significado y las virtudes analíticas que suponen. Uno de los autores que nos ayuda a desenredar los malos entendidos que han surgido por el uso indiscriminado de estos conceptos es Michel Foucault, quien se preocupó desde finales de los años setenta por establecer el sentido preciso que les otorgaba. Al respecto señala: “...he intentado analizar el *liberalismo* ya no como una teoría o una ideología, y todavía menos, por supuesto, como una manera que tiene la *sociedad* de representarse a sí misma, sino como una práctica, es decir, como una *forma de actuar* orientada hacia la consecución de objetivos que, a su vez, se regula a sí misma nutriéndose de una reflexión continuada. El liberalismo pasa así a ser objeto de análisis en cuanto que principio y método de racionalización del ejercicio del gobierno, racionalización que obedece —y en esto consiste su especificidad— a la regla interna de una economía de máximos”. Y más adelante añade: “...el neoliberalismo norteamericano pretende más bien ampliar la racionalidad del mercado, los esquemas de análisis que dicha racionalidad presenta, y los criterios de decisión que ésta implica, a ámbitos no exclusiva ni predominantemente económicos: la familia y la natalidad, pero también la delincuencia y la política penal.” (Foucault, 1997: 120 y 124, cursivas en el original; también Rose, 1996).



2. Ordenamiento institucional, entre la evaluación y el financiamiento

La modernización ha implicado una transformación radical de la naturaleza y las formas de las relaciones entre el Estado y la universidad. Para comprender algunas de sus consecuencias es necesario partir de la identificación del campo de fuerzas que posibilitó la incorporación de un nuevo modo de racionalidad, desde el que se vieron redefinidas tales relaciones. Son tres los grandes actores participantes en este primer ámbito de relaciones. En primer lugar se encuentran las agencias del Estado articuladas desde la Presidencia y dos de sus brazos más importantes en este ámbito, la Secretaría de Educación Pública (SEP), que opera las estrategias y programas del sector, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se encarga de las políticas de subsidio y financiamiento de la universidad. Además, la modernización se ha plasmado en la creación de nuevas agencias gubernamentales o en la adecuación de algunas ya existentes, para operar el dispositivo de ordenamiento institucional que ella supone. Es necesario destacar el papel estratégico de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), pues funciona como enlace entre las prácticas de evaluación y la administración de los fondos extraordinarios para programas especiales.

Detrás del Estado se encuentra un segundo conjunto de agentes que muestran la dimensión internacional de los programas de modernización. Es conocida la confluencia entre discursos y programas de organismos como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y su clara articulación con los programas que el gobierno mexicano ha sustentado con el apoyo de sus analistas y expertos. Para comprender las transformaciones en curso, resulta fundamental el peso que tienen las políticas impulsadas por tales organismos, que se han encargado de sintetizar el nuevo modo de racionalidad desde el que se espera regular a los sistemas universitarios en la era de la globalización.

Finalmente, el otro gran agente participante está representado por las propias universidades del país, encabezadas por sus funcionarios de alto nivel y por los cuadros administrativos y políticos que los apoyan. Aquí hay que destacar el papel de las grandes instituciones de la capital del país y la actividad creciente que está teniendo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la discusión y operación de las nuevas estrategias y programas.

Como podemos apreciar, este primer ámbito de relaciones se ubica en los espacios de intervención/regulación del sistema universitario



nacional, mostrando efectos muy diversos en cada una de las instituciones en lo particular. Estamos en presencia de relaciones en las que lo que se pone en juego es la conducción de la universidad, visualizando los resultados que su actuación podría generar sobre distintos sectores de la población. En este caso, el Estado actúa sobre la universidad, para que ella actúe a su vez como institución o aparato de conducción de la vida de los hombres como cuerpo social.

En este escenario de relaciones entre fuerzas, la modernización de la universidad debe ser comprendida a partir del reconocimiento de la operación de un nuevo dispositivo de ordenamiento institucional, basado en el concepto de *autonomía regulada*. Este dispositivo, más complejo que los del pasado, articula la evaluación, el financiamiento y el cambio institucional, con la finalidad de conducir a las instituciones de acuerdo con lo establecido en las estrategias y programas gubernamentales, y de otorgarles una nueva identidad que indique su renovada funcionalidad social: la modernización supone un punto de ruptura radical con el pasado en la medida en la que se empieza a desplazar a la universidad como referente cultural básico de la sociedad, para reconstituirla como “moderna corporación burocrática” dedicada a la producción de los profesionales y los saberes requeridos por los nuevos modos de operación de la economía y la sociedad (Readings, 1997).

Lo que deseamos destacar es que el Estado parece no necesitar más, como en el pasado, de una universidad legitimadora, que le permita operar intercambios políticos con los agentes que demandan educación superior, pues el respaldo político al régimen transita hoy por otros senderos.⁴ En su lugar se busca operar una institución que se dedique a atender sus propias finalidades específicas, al margen de toda contaminación política. Las universidades deberán ocuparse de la producción y transmisión de conocimientos, y de la atención de las necesidades que les planteen sus realidades locales más específicas. De acuerdo con esta lógica, ellas deberían orientarse por estrictos criterios de eficiencia técnica, con la finalidad de cumplir adecuadamente con sus nuevas funciones, constituyéndose así como esa fuerza motriz esencial de la modernidad de la que habíamos carecido.

⁴ No podemos dejar de mencionar el papel que han venido jugando, cada vez más, los medios masivos de comunicación como artefactos culturales desde los que se moldean conciencias, reconduciendo el imaginario social en términos enteramente nuevos. La redefinición de las relaciones de poder supone también esta nueva articulación de las agencias del gobierno con el muy estratégico sector de comunicación de masas, preponderantemente con la televisión y la radio. De hecho, la propia universidad se hace cada vez más como imagen social desde estos medios, proyectándose en las conciencias de los individuos, bajo su nueva moderna identidad organizacional.



Por ello no debe sorprendernos que, a partir de 1989-1990, el régimen gubernamental haya desplazado el énfasis de la planeación hacia la evaluación, y con ello, de la regulación del proceso hacia la verificación de los productos. Esta intención centrada en la fiscalización supone la negociación de una estrategia más compleja, en la que el discurso adquiere materialidad mediante normas, tecnologías y procedimientos, que impactan ámbitos institucionales muy específicos. Como hemos señalado en otras ocasiones, el discurso de la excelencia se concretó en la operación de mecanismos de evaluación, que han permitido una mayor conducción gubernamental del sistema.⁵ De hecho, las instituciones avanzan por esta vía mediante la instrumentación de sistemas de autoevaluación desarrollados de abajo hacia arriba, internalizando el rendimiento de cuentas como un problema propio.

Este desplazamiento persigue el control a distancia de las actividades de las instituciones mediante el monitoreo periódico de sus resultados. En adelante, las universidades serán responsables de conducirse a sí mismas, teniendo que demostrar al Estado y a la sociedad que cumplen con las funciones para las que fueron creadas: la eficiencia terminal, el nivel de empleo alcanzado por sus egresados, la vinculación que mantiene con la industria y la sociedad, y la adecuación de su funcionamiento y su normatividad según lo exijan las circunstancias, serán algunas de las medidas que permitan la categorización de cada una de las instituciones frente a las demás, definiendo a su vez el acceso que pudieran tener a recursos extraordinarios o a tratos preferenciales por parte del gobierno.

Este nuevo dispositivo tiene la ventaja, además, de permitir una conducción más coherente del sistema universitario nacional en su unidad/diversidad. La evaluación puntual de los resultados de cada institución dará lugar a un perfil del sistema en su conjunto, detectando especificidades institucionales que en el pasado simplemente eran ignoradas. En el reconocimiento de los rasgos específicos de cada institución se expresa la intención por flexibilizar un sistema nacional que requiere mayor coordinación, aprovechando complementariedades y diferencias que posibiliten nuevas economías.⁶

⁵ Se asume comúnmente que el modo de racionalidad neoliberal lleva implícita la reducción de la intervención del Estado mediante el traslado de las relaciones entre los actores de la sociedad al mercado; sin embargo, como lo muestra claramente el caso de la universidad, lo que realmente sucede es una transformación en las formas que adquiere tal intervención, que llega a ser más directa y efectiva y menos visible para la sociedad.

⁶ Este esfuerzo de diferenciación se tradujo recientemente en la integración de una tipología de instituciones de educación superior en la que los perfiles e identidades se encuentran claramente diferenciados (Fresán y Taborga, 1998). Este instrumento clasificatorio, recientemente adoptado por la ANUIES, abre la posibilidad de poner en práctica políticas diferenciadas de acuerdo con los perfiles identificados.

En síntesis, como hemos podido apreciar, este primer ámbito de relaciones muestra la radicalidad del cambio en el régimen de gobierno de la universidad, que ha encontrado en los programas de evaluación la oportunidad para alcanzar la institucionalización de su nueva identidad, como corporación burocrática al servicio de la economía y la sociedad. Bajo el auspicio de una autonomía regulada, cuya contrapartida es la vigilancia a distancia por parte de las agencias del gobierno, la universidad se enfrenta hoy a un nuevo modo de existencia marcado por la contabilidad de su desempeño.

3. Profesionalización académica mediante la evaluación y la formación

El segundo ámbito de relaciones que deseamos examinar brevemente atiende espacios organizacionales distintos, esos que se encuentran habitados por los sujetos que hacen posible la existencia misma de la universidad. En este caso, funciona también el mismo modo de racionalidad, pero lo hace desplegando un novedoso dispositivo de conducción/control, desde el que opera la reconstitución de los modos de existencia o estilos de vida de los “sujetos” de la universidad. Hoy, los sujetos de la universidad son otros, muy distintos de los que ocupaban sus espacios en el pasado; la mentalidad y las acciones de individuos y grupos se han transformado substancialmente, prefigurando un escenario en el que la excelencia, al margen de lo que ella signifique, se erige como norma.

Describamos la lógica de las transformaciones en este ámbito considerando el caso particular de los académicos, el cual presenta importantes paralelismos frente a otros actores sociales de la universidad. Ellos se encuentran sujetos a un profundo proceso de profesionalización, que implica la reinención radical del *ethos* que les otorgaba sentido de sí en el pasado: la *vocación académica* ha ido cediendo su lugar al *trabajo universitario*, transitando de la solidaridad a la competencia, y del compromiso con la institución y con los otros a la asunción y práctica de un individualismo posesivo sin grandes mediaciones. En este caso, las relaciones entre la universidad y sus sujetos dan forma a un nuevo campo de fuerzas que ha posibilitado la conformación de este novedoso dispositivo de profesionalización académica.

La composición de este segundo campo de fuerzas es más compleja que la que observábamos en el caso de la evaluación institucional, pues conlleva un enlazamiento transversal en el que la política salarial negociada entre las instituciones y el Estado, y otros programas gubernamentales de carácter general, se constituyen como el marco de



referencia de las relaciones que se verifican en los espacios más específicos de la universidad. Por ello, un primer elemento de este campo de fuerzas se encuentra en el impacto que el ya comentado dispositivo de ordenamiento institucional ha producido en la conducción y el funcionamiento de cada institución, reorientando las conductas de sus sujetos. La universidad, apoyada en sus órganos de gobierno y de administración, se constituye ella misma como mecanismo de operación de las estrategias y programas gubernamentales. Por supuesto, las propias relaciones entre las agencias del gobierno y cada una de las instituciones marcarán los márgenes de maniobra en cada caso, explicando por qué se implantaron ciertos programas y se obtuvieron ciertos recursos en unas instituciones y no en otras.

Sobre esta base, en la que los espacios van quedando definidos, se producen las relaciones entre fuerzas en el interior de las instituciones, mostrando cada una de ellas las tensiones entre sus historias particulares y las estrategias y programas gubernamentales aplicados de manera general. Por supuesto, el primer agente de esta trama se encuentra representado por las instituciones mismas, que adquieren rostro en sus funcionarios y operadores. Ellas han adecuado el marco normativo diseñando nuevas tecnologías y procedimientos para operar la evaluación: los órganos y comités de evaluación en cualquiera de sus modalidades institucionales son las instancias que aplican los procedimientos contables para verificar la diferenciación, constituyéndose ellos mismos y sus integrantes como verdaderas fuerzas que otorgan dirección y sentido a tales procesos.

El otro gran agente participante de la relación está integrado por los sujetos de la evaluación. Siguiendo con nuestro análisis, los académicos se incorporan de distintas maneras a los actuales modos de existencia: algunos lo hacen a título estrictamente individual, funcionando bajo el actual dispositivo con la intención de maximizar su utilidad marginal, para lo cual movilizan todos los medios a su alcance; se encuentran también los grupos de investigación que, a partir de una estructura colegiada basada en la trayectoria y el mérito de sus miembros, adquieren una mayor cohesión orgánica, ampliando sus posibilidades de incidencia y negociación. Además, algunos de sus miembros más destacados, participan en los órganos y comités de evaluación, protegiendo así los intereses de los grupos que ellos mismos representan. Finalmente, los académicos se han organizado bajo una tercera forma de carácter interorganizacional, que corresponde a las academias basadas en la idea de gremio o disciplina y de la que han provenido muchas veces las iniciativas de cambio.

Estas tres formas operan simultáneamente y de manera por demás contradictoria, mostrando con claridad que los procesos de evaluación

involucran intensas prácticas de negociación e intercambio entre agentes, determinando muchas veces los resultados al margen mismo de la materia evaluada. De lo que se trata es de señalar públicamente que se ha verificado un comportamiento que permitirá renovar o restituir la confianza perdida; poco importa en realidad cómo se realiza tal verificación, pues sus procedimientos operativos son considerados materia exclusiva de los especialistas.

Otro agente que no debemos olvidar corresponde a los sindicatos. Si bien es cierto que las reformas legislativas de 1978-1980 limitaron su capacidad de negociación, al quedar excluidos de los procesos de ingreso y promoción, estas instancias se encuentran hoy ante una oportunidad aún desatendida, que tiene que ver con la infinidad de conflictos que las prácticas de evaluación están generando y para los que las instituciones no se encuentran convenientemente preparadas.

Es en este marco de relaciones en el que debemos examinar la conformación del novedoso dispositivo que enlaza la evaluación y la formación de cada uno de los académicos a su remuneración, reconstituyendo por este medio sus rasgos identitarios. En este segundo ámbito, las estrategias y programas gubernamentales se basaron, inicialmente, en una profunda redefinición de la política salarial. Con la modernización, la remuneración ha implicado nuevos mecanismos de diferenciación que permiten, también en este caso, una vigilancia a distancia de los académicos y una conducción institucional más precisa de su trabajo. Los profesores e investigadores han ido adquiriendo una *autonomía práctica* que les permite decidir cómo realizar su trabajo, con el único límite de rendir cuentas a la institución de manera periódica. Al igual que en el ámbito de las relaciones de las instituciones con el Estado, en este caso se inicia también una etapa de mayor flexibilidad, en donde la política de contención salarial practicada desde los primeros años de la década de los ochenta, encuentra ahora su justificación en una política de ingresos extraordinarios mediante concurso.

Este dispositivo de profesionalización comprende otro elemento estratégico que incide profundamente en la reconstitución de la identidad académica. Nos referimos a la agresiva política de formación de profesores que ha seguido el gobierno desde principios de la década de los noventa, sobre todo mediante el otorgamiento de becas por parte del Conacyt y de la creación del Programa de Mejoramiento del Profesorado de las instituciones de educación superior (Promep).

La importancia de las políticas de impulso a la formación es doble. Por una parte, se ha planteado como un programa cuyos alcances se proyectan a mediano plazo, con la finalidad de reconstituir el cuerpo académico de las universidades mexicanas, posibilitando su adecuada renovación generacional. Por la otra, se propone la fabricación de



nuevas identidades académicas basadas en la profesionalización de las labores de docencia e investigación, pero considerando por primera vez distintas modalidades educativas, especificidades disciplinarias y tiempos de dedicación.⁷ De esta manera, la estrategia de formación persigue sentar las bases para la consolidación de un sujeto académico muy distinto, que pueda participar de las prácticas de producción y transmisión de conocimiento, dando lugar a la consolidación de un mercado académico nacional que podría extenderse paulatinamente como resultado de los tratados de libre comercio impulsados por el gobierno en un plano internacional. Por ello, esta nueva política de evaluación/formación enlazada a la remuneración ha empezado a funcionar como dispositivo de profesionalización académica que conduce a una reconstitución radical de las identidades.⁸

4. Barreras institucionales al desarrollo académico

Los supuestos sobre los cuales debe funcionar la universidad bajo su nuevo régimen de gobierno resultan coherentes lógicamente, pero poco

⁷ Con base en la tipología de instituciones de educación superior de la ANUIES, el Promep reconoce trayectorias académicas diferenciadas, que requieren de políticas de formación distintas y de una composición del cuerpo académico que atienda las especificidades de la misión institucional y el equilibrio entre conocimiento teórico y formación práctica implicados en cada programa académico en lo particular (SEP, 1996).

⁸ Los dos dispositivos que hemos examinado no agotan de ninguna manera la complejidad implicada en los procesos de modernización. A ellos hay que sumar la operación de otras tecnologías y procedimientos, entre los que se encuentran la *Asignaciones de recursos a la ciencia*, el *Padrón de revistas científicas mexicanas*, el *Padrón de posgrados de excelencia*, el *Examen nacional indicativo previo a la licenciatura* y el *Examen general de calidad profesional*, por señalar los más relevantes. Los dos primeros, al lado del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), funcionan como mecanismos para conducir el trabajo de los investigadores, al indicarles los requisitos que deben cumplir para obtener financiamiento a sus proyectos y reconocimiento a sus resultados. Por su parte, el padrón de posgrados de excelencia persigue orientar a los estudiantes y a los profesores en formación hacia programas que atiendan un cierto perfil muy vinculado a las prioridades establecidas en las estrategias y programas gubernamentales, de acuerdo con los diagnósticos realizados por sus analistas. Con ello se pretende corregir la demanda, atender áreas prioritarias y desalentar el ingreso a áreas de conocimiento ampliamente saturadas. Nuevamente en este caso, los apoyos económicos funcionan como mecanismo de con-vencimiento y anulación de toda posible resistencia. Finalmente, las dos últimas tecnologías, el examen nacional indicativo previo a la licenciatura y el examen general para el egreso de la licenciatura [EGEL], han empezado a dar forma a un nuevo dispositivo de conducción de la población estudiantil, también a partir del fomento de la competencia basada en la potenciación del rendimiento individual. A pesar de la resistencia que se ha producido frente a estas nuevas tecnologías, ellas empiezan a mostrar viabilidad debido a la introyección social de las prácticas liberales, que dominan otros muchos espacios que operan bajo tal lógica.

plausibles si confrontamos las realidades contingentes de su operación. El nuevo modelo promete construir una sociedad de instituciones y sujetos responsables, in-dependientes, que se hagan cargo de sí mismos. Sin embargo, no se reconoce el oportunismo que caracteriza el comportamiento de los agentes sociales (Williamson, 1991), ni la fragilidad de un modelo que se encuentra gobernado más por afanes económicos que implican destruir al otro, que por comportamientos éticos fundados en la solidaridad. Además, esta idea de acción responsable conduce a una concepción profundamente voluntarista, que poco repara en las condiciones de posibilidad exigidas para la adecuada operación del modelo.

Como ya indicamos, uno de los efectos más relevantes del nuevo modo de racionalidad, bajo el que opera la universidad, es la reconstitución de las identidades de las instituciones y los sujetos. En el caso de la institución universitaria, se encuentra en debate si tales modificaciones suponen el desplazamiento de la universidad como referente cultural básico de la sociedad, para adquirir en adelante el *status* menor que poseen el resto de las organizaciones que prestan algún servicio a la sociedad: la universidad deja de ser “institución” de la sociedad para devenir “organización” del mercado. Su importancia en el imaginario social es desplazada al quedar ubicada como proveedora de servicios educativos a la sociedad, tal como lo han venido haciendo con otros “productos” los hospitales, las empresas inmobiliarias, las aseguradoras, las fábricas, los centros comerciales y las instituciones bancarias, por señalar algunos de los ejemplos más evidentes.

Por su parte, en el caso de los sujetos, sean ellos académicos, alumnos, funcionarios o trabajadores, se discute hasta dónde los cambios operados han significado la reinención de sus identidades bajo los principios del individualismo y la competencia, considerados mecánicamente como expresión de excelencia y capacidad emprendedora. En este nivel, la discusión remite a las consecuencias de fomentar un comportamiento utilitario en el que se asume que el fin justifica los medios, produciéndose con ello el desplazamiento de las finalidades sustantivas asociadas a las labores universitarias, por los propósitos de la estricta realización económica individual. En este caso, por ejemplo, se desea ser docente o investigador esencialmente para ganar dinero, tal como lo han vivido ya otras profesiones, en donde lo que se hace se hace porque se paga, quedando desplazado así el valor sustantivo de todo proyecto de vida por el adjetivo de una vida “mejor”.

Además, los comportamientos esperados de la operación de los nuevos dispositivos de regulación de las instituciones y de conducción de las conductas de los agentes que en ellas participan, distan mucho



de alcanzar un nivel aceptable. ¿Qué ha sucedido? Los resultados han sido variables. No pocas instituciones del sistema universitario realizaron importantes modificaciones a su estructura académica y sus formas de funcionamiento, atendiendo a una definición más precisa de su proyecto institucional. Asimismo, muchas de ellas efectuaron importantes adecuaciones a sus políticas de cuotas y colegiaturas, elaboraron programas para facilitar la diversificación de sus fuentes de financiamiento y realizaron modificaciones sustanciales a su normatividad institucional en distintos niveles.

Sin embargo, en otros casos, las instituciones desarrollaron una capacidad de respuesta que proyectaba cierta imagen institucional al exterior, sin modificar necesaria o esencialmente su funcionamiento interno. El problema es que las estrategias de evaluación suponen la implantación de normas que propician ciertos comportamientos a partir de los cuales las instituciones deben demostrar, así sea sólo simbólicamente, que cumplen con la función que la sociedad les ha encomendado. Aquí podemos apreciar la importancia de los juegos discursivos y la movilización de símbolos que, adecuadamente plasmados en los informes y documentos de evaluación, pueden proyectar una idea deseada de la institución, sin que ello tenga necesariamente que ver con cómo se hacen realmente las cosas.

Adicionalmente, no pocas instituciones vieron en estos mecanismos de fiscalización el necesario cumplimiento de un requisito burocrático para la obtención de recursos adicionales. Con ello, el proceso propició que las instituciones se inclinaran a mostrar su mejor cara, en lugar de realizar un esfuerzo autocrítico que permitiera un conocimiento adecuado de la problemática institucional, que se tradujera en medidas concretas. Es en este sentido que la evaluación condujo muchas veces más a una cultura institucional de simulación, que a la elevación de la calidad y el cambio institucional. En estos casos, los mecanismos de evaluación fueron utilizados para justificar decisiones derivadas de negociaciones o decisiones políticas adoptadas de antemano.

La historia no es muy distinta si consideramos la operación de los mecanismos de evaluación de los académicos. Si bien existe un sector importante que ha mantenido un comportamiento ético ejemplar, enmarcando sus labores en un proyecto de vida fundado en los valores del conocimiento como apoyo al desarrollo de la sociedad, se aprecia también la formación de un conjunto mayor de académicos que se orientan por criterios oportunistas. Bajo el (di-)lema de que el fin justifica los medios, un buen número de académicos se están enfrentando entre sí, acusándose mutuamente de simulación, corrupción y plagio, y dando lugar a conflictos cuyas consecuencias laborales podrían

conducir a la reaparición protagónica del viejo actor sindical.⁹ Hoy día se multiplican los casos de rescisiones de contrato y decisiones colegiadas que implican consecuencias laborales (suspensión de estímulos y becas, arraigo en el lugar de trabajo, cancelación de cargas docentes, etcétera).

Por otra parte, las instituciones no cuentan con instancias para regular tales conflictos que empiezan a crecer ante la impunidad existente; la única posible alternativa de solución se encuentra en la creación de juntas de honor como la que estableciera recientemente el SNI para regular los casos de incumplimiento o violación de los reglamentos o de la ética profesional. Sin embargo, aun estas medidas correctivas serán insuficientes si no se trabaja en la consolidación de cuerpos académicos que cuenten con liderazgos éticamente fundados, que potencien el trabajo honesto bajo reglas de comportamiento claras y compartidas.

Desafortunadamente, los recientes programas de formación abren también un flanco que debe ser atendido cuidadosamente si no se desean resultados desastrosos. Los riesgos de este tipo de programas de formación se encuentran en la presión política ejercida desde las agencias gubernamentales para cumplir con las metas establecidas, a pesar

⁹ En una nota periodística reciente, Raúl Cícero señala seis formas típicas de fraude académico relacionadas con la operación del nuevo dispositivo de profesionalización académica. Estas son:

- a) La producción de refritos, o sea, una serie de artículos más o menos maquillados pero con los mismos datos y conclusiones.
- b) El excesivo número de autores en un determinado trabajo, con el fin de que cada uno de ellos acredite la publicación, aunque sólo uno o dos lo hayan realizado realmente. De hecho, se establecen convenios entre diferentes investigadores para que se incluyan recíprocamente en cada trabajo, con el fin de hipertrofiar su productividad.
- c) El empleo y manipulación de datos falsos o no fidedignos.
- d) La presentación de datos artificialmente abultados; por ejemplo, en lugar de informar sobre 10 experimentos o casos, se consignan 20 o 30 para dar mayor validez estadística al análisis de resultados.
- e) El plagio descarado de artículos elaborados por otros autores.
- f) El usufructo de trabajos elaborados generalmente por alumnos de especialización, maestría y doctorado (Cícero, 1998).

A esta lista nosotros agregaríamos, por ejemplo, la publicación casera de libros sin dictamen adecuado (en la imprenta de la esquina); la muy generosa autovaloración de la obra producida cuando se ocupan posiciones en los órganos y comités de evaluación; la publicación de los viejos apuntes y trabajos elaborados hace años en la maestría o el doctorado, con unos cuantos retoques; y la elaboración de amplias antologías y compilaciones que reúnen de manera desordenada e incoherente un conjunto de textos para cubrir la formalidad exigida en el curso que se imparte. Seguramente el lector podrá completar, sin mayores dificultades, este primer catálogo de conductas que delinear la nueva excelencia académica en la universidad.



de mostrar poca viabilidad si se deseara hacerlo bajo estrictos criterios de excelencia académica (Gil, 1998).¹⁰

Esta orientación desmedida al cumplimiento de metas numéricas, sin poner suficiente cuidado en las formas de operar que garanticen el cambio sustantivo buscado, podría estar impulsando ya el relajamiento de los programas de posgrado bajo modalidades “*fast track*” en las que lo que importa es terminar primero sin importar cómo. Nuestros programas producirían una tremenda explosión de maestros y doctores de papel, que contarían con el diploma respectivo engrosando las estadísticas oficiales, pero sin haberse transformado cualitativamente como sujetos capaces de producir y comunicar el conocimiento. Esta situación no debe sorprendernos demasiado, pues ella es otro rasgo característico de la profesionalización: al constituirse una masa de individuos que comparten un cierto trabajo, la diferenciación tendría que operar a partir de las trayectorias individuales y la posición que cada quien guarde en el interior de su comunidad de referencia, pues los certificados no podrán garantizar que se poseen las capacidades supelementalmente adquiridas.

También en este caso se aprecia una articulación fuerte con esquemas de remuneración o ingresos extraordinarios, pues las becas ofrecidas tienden a mejorar sus montos y condiciones, y se cuenta con programas de estímulo para quienes concluyan satisfactoriamente sus estudios o para aquellos que desean regresar al país después de una estancia larga en el extranjero (por ejemplo, el programa de repatriación y retención de investigadores mexicanos del Conacyt). Bajo esta modalidad, el estudio se estaría convirtiendo en una nueva forma de trabajo remunerado, que podría subsumir en muchos casos las finalidades legítimas de formación.

¿Cuál es el balance? En primer lugar hay que reconocer que se han producido efectos positivos al posibilitar el cambio real en muchas instituciones o fomentar el trabajo académico de colectivos que han encontrado en este modo de racionalidad una manera efectiva para re-

¹⁰ El Promep, por ejemplo, se ha propuesto cuatro metas fundamentales que apuntan más a la necesidad de cumplir una norma que a la intención de modificar sustantivamente una realidad. Tales metas son:

- a) Casi cuadruplicar el número de PTC (profesores de tiempo completo) con doctorado para el año 2006, y pasar de 4,000 en el presente a 15,000, esto es una tasa anual media de 14%.
- b) Duplicar el número de PTC de 33,000 en 1995 a cerca de 68,000 y todos con el perfil deseable.
- c) Reducir el número total de PA (profesores de asignatura).
- d) Formar con maestría o especializaciones adecuadas a 39,000 PTC que no la tienen en la actualidad (SEP, 1996: 43).

mover obstáculos y acabar con inercias. Sin embargo, estos casos parecen ser más la excepción que la regla. Como ya lo indicábamos, se apostó desmedidamente a un modelo voluntarista, sin reparar en las condiciones de posibilidad que exigía su funcionamiento. En nuestra opinión, la modernización falla por no haber reconocido la realidad que se deseaba transformar, es decir, por querer implantar un modelo que puede ser plausible en abstracto, pero que se quiebra ante una realidad en la que no puede operar. Para decirlo en pocas palabras, tenemos el modelo pero no las condiciones materiales que garanticen su operación. ¿De qué carecemos? Mencionemos tan sólo tres elementos cuya presencia resultaría indispensable para imaginar una operación aceptable de los dispositivos que integran el nuevo régimen de gobierno de la universidad:

- a) No tenemos todavía *cuerpos académicos consolidados*, de tal manera que pudiéramos fundar éticamente el trabajo académico, requisito esencial de funcionamiento de un modelo que, como ya vimos, propicia una actitud utilitaria en la que el fin justifica los medios (Gil, 1998).
- b) No contamos con *recursos económicos suficientes* para apoyar las labores de docencia e investigación, hecho que otorga una base inestable a la evaluación: ¿en qué medida se está evaluando el desempeño y en qué medida las carencias? Para que el modelo funcione se requieren condiciones de trabajo similares a las que operan en el plano internacional. No es posible evaluar bajo criterios similares a los que operan en los países de mayor desarrollo científico-tecnológico sin otorgar condiciones materiales que permitan mayor equidad; ello ha reforzado la fuga de cerebros y, consecuentemente, un modelo de división internacional del trabajo de conocimiento que brinda escasas oportunidades a países como México.
- c) Tampoco existen *niveles de remuneración* del trabajo académico competitivos internacionalmente, ni una *estructura salarial* sólida que asegure cierta estabilidad económica. En México, a diferencia de lo que sucede en otros países, la composición entre ingresos fijos y variables [salario legal vs. estímulos y becas] es inversa a la que se puede apreciar en otros países, llegando a representar una relación 30 contra 70 por ciento respectivamente. Bajo estas condiciones, la incertidumbre económica y el estrés refuerzan el oportunismo practicado en la evaluación, cerrando el círculo vicioso de un modelo que refuerza y reproduce, con cada vuelta, sus propios males.



En síntesis, carecemos de un modelo académico-laboral de largo plazo que posibilite el desarrollo de un cuerpo académico de alto nivel, basado en el reconocimiento de trayectorias académicas sancionadas por estructuras colegiadas éticamente sustentadas (Ibarra, 1994). Este conjunto de carencias indica que una política de este tipo no puede funcionar sino sólo como detonador coyuntural, pues no cabe duda que ayuda a remover obstáculos e inercias que dificultan el cambio. Sin embargo, prolongarlas más allá de sus efectos positivos inmediatos, sin proponer ese modelo estructural de gobierno de la vida universitaria, pudiera implicar el desmantelamiento de los grupos académicos que han impulsado el desarrollo de la universidad durante los últimos veinte años, poniendo en riesgo las actividades académicas que quedarían a resguardo de *académicos imaginarios* adiestrados en el cumplimiento de la norma (Gil, 1997). El resultado a largo plazo supondría la profunda descapitalización social y cultural de nuestras universidades, que empezarían a funcionar como eficientes corporaciones burocráticas del saber, cohesionadas mediante una cultura organizacional basada en el desempeño individual y la competencia.

Por supuesto, estas son cuestiones abiertas al debate que no agotan la agenda de problemas que enfrentará la universidad en su continuo proceso de modernización. Sin embargo, no podemos terminar nuestra reflexión sin establecer nuestra postura frente a uno de los mayores dilemas del desarrollo futuro de la universidad: ¿acaso el mercado es la única manera de impulsar comportamientos independientes y desempeños responsables? Nosotros pensamos que no. El gran reto que enfrentamos hoy día es reconstruir a la universidad bajo un modo de racionalidad que conserve las ventajas que proporcionan la iniciativa y la actuación responsable a la vez de favorecer la solidaridad social y la equidad. Esta postura conduce necesariamente a la redefinición del proyecto ético en curso, con la finalidad de evitar la atomización por utilitarismo oportunista; de lo que se trata es de favorecer en su lugar la formación de colectivos que aseguren que las definiciones, responsabilidades y beneficios sean compartidos. Sólo así evitaremos las dos puntas que han caracterizado a nuestra organización social, el colectivismo burocrático que fomenta el comportamiento dependiente sumido en el anonimato, frente al individualismo egomercantilista que propicia una guerra salvaje del “sálvese quien pueda”. Sabemos que no volveremos al pasado nostálgico en el que nos formamos; pero estamos convencidos también de que el futuro no es ese terrible escenario de la desilusión posmoderna en el que nada hay que hacer. Apostamos a esa capacidad reflexiva que nos permita, de manera conjunta, rediseñar un futuro inédito que apenas estamos empezando a imaginar.

Bibliografía

- Cícero, Raúl (1998), “El fraude en la ciencia, ¿qué ocurre en México?”, en *La Jornada*, 23 de marzo.
- Foucault, Michel (1997), “El nacimiento de la biopolítica”, en *Archipiélago*, vol. 8, núm. 30, otoño, pp. 119-124.
- Fresán, Magdalena y Huáscar Taborga (1998), *Tipología de instituciones de educación superior*. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, México. (Disponible en: <<http://www.anuies.mx/anuies/libros98/lib13/0.htm>>).
- Gil Antón, Manuel (1997), “La profesión académica en América Latina: ¿Mito o realidad?”, ponencia presentada en la *1997 Meeting of the Latin American Studies Association (LASA)*, 17-19 de abril, Guadalajara.
- _____ (1998), “Educación superior: la otra cara de las políticas”. Ponencia presentada en el Seminario *Las políticas sociales de México al fin del milenio*, Universidad Nacional Autónoma de México, 15-17 de junio, México.
- Ibarra Colado, Eduardo (1994), “La reforma pendiente: de la deshomologación salarial a la carrera académica”, en *El Cotidiano*, vol. 10, núm. 66, pp. 3-13.
- _____ (1998a), *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (coord.) (1998b), *La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Col. CSH), México.
- Jary, David y Martin Parker (eds.) (1998), *The New Higher Education: Issues and Directions for the Post-Dearing University*, Staffordshire University Press, Staffordshire.
- Johnstone, D. Bruce (1998), *The Financing and Management of Higher Education: A Status Report on Worldwide Reforms*, Banco Mundial, Nueva York. (Disponible en: <<http://www.worldbank.org/html/extdr/educ/postbasc.htm>>).
- Keat, Russell (1991), “Introduction: Starship Britain or Universal Enterprise?”, en R. Keat y N. Abercrombie (eds.), *Enterprise Culture*, Routledge, Londres, pp. 1-17.
- Neave, Guy (1990), “La educación superior bajo la evaluación estatal. Tendencias en Europa Occidental, 1986-1988”, en *Universidad Futura*, vol. 2, núm. 5, pp. 4-16.
- Neave, Guy y Frans A. Van Vught (comps.) (1994a), *Prometeo encadenado. Estado y educación superior en Europa*, Gedisa, Barcelona.

- _____ (eds.) (1994b), *Government and Higher Education Relationships Across Three Continents: The Winds of Change*, Pergamon Press, Oxford.
- Peters, Tom y Robert Waterman (1984), *En busca de la excelencia*, Lasser Press, México.
- Power, Michael (1997), *The Audit Society. Rituals of Verification*, Oxford University Press, Londres.
- Readings, Bill (1997), *The University in Ruins*, Harvard University Press, Cambridge.
- Rose, Nikolas (1996) "Governing 'Advanced' Liberal Democracies", en A. Barry, T. Osborne y N. Rose (eds.), *Foucault and Political Reason. Liberalism, Neo-liberalism and Rationalities of Government*, UCL Press, Londres, pp. 37-64.
- Schuller, Tom (ed.) (1995), *The Changing University?*, Open University Press/The Society for Research into Higher Education, Londres.
- SEP (1996), *Programa de mejoramiento del profesorado de las Instituciones de Educación Superior*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Williamson, Oliver E. (1991), *Mercados y jerarquías: su análisis y sus implicaciones antitrust*, Fondo de Cultura Económica, México.